

RESOLUCION N° 955 /79

REF. 1 DEL EXP. N° 3174/74
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones, se resuelve aprobar el proyecto de convenio de cesión precaria y gratuita del local subterráneo ubicado en el inmueble de Cerrito N° 536 -que en original y una copia obra en estos actuados-, autorizando a suscribirlo -en representación // del Poder Judicial de la Nación- al señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal.

Regístrese y remítase a la mencionada Cámara, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ABELARDO C. ROSSI